

## DATO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

---

*Al cierre del primer trimestre de 2025, el stock de deuda pública provincial evidenció un incremento del 37,0% en valores corrientes, pero disminuyó en términos reales.*

---

Fecha: mayo de 2025

✉ [ces@bolcomsf.com.ar](mailto:ces@bolcomsf.com.ar)    🌐 [ces.bcsf.com.ar](http://ces.bcsf.com.ar)    🌐 [www.bcsf.com.ar](http://www.bcsf.com.ar)

📘 [/BCSFOficial](#)    📷 [@bcsfoficial](#)    ✖ [@BCSFOficial](#)    📌 [Bolsa de Comercio de Santa Fe](#)

## DATO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

### Estado de la deuda pública de la provincia de Santa Fe

Al cierre del tercer mes de 2025, el stock de deuda pública provincial acumuló un monto de \$612.138,8 millones, reflejando un incremento del 37,0% en valores corrientes, respecto al stock del primer trimestre del año anterior. En términos reales esto significó una caída del 11,2%.

Según la clasificación expuesta por la Cuenta Inversión de la provincia, el stock de deuda se divide en dos categorías: (I) deuda con el sector financiero, incluyendo al sector financiero nacional, internacional y fondos fiduciarios; y (II) deuda con el sector no financiero, abarcando a la deuda consolidada y otros conceptos. Es importante destacar que, desde el año 2010 en adelante, la deuda con el sector financiero representó más del 90,0% del stock.

Al finalizar el primer trimestre de 2025, el 100,0% del stock refiere a deuda con el sector financiero, teniendo casi la totalidad de la misma como acreedor al sector financiero internacional, que contempla organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.), entre otros.

**Tabla | Evolución de la deuda pública provincial al primer trimestre de cada año. Período 2021 - 2025. En millones de pesos corrientes.**

Stock de deuda	2021	2022	2023	2024	2025
Sector Financiero	75.658	78.351	109.566	446.766	612.139
Sector No Financiero	2.318	1.296	0	0	0
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>77.976</b>	<b>79.647</b>	<b>109.566</b>	<b>446.766</b>	<b>612.139</b>

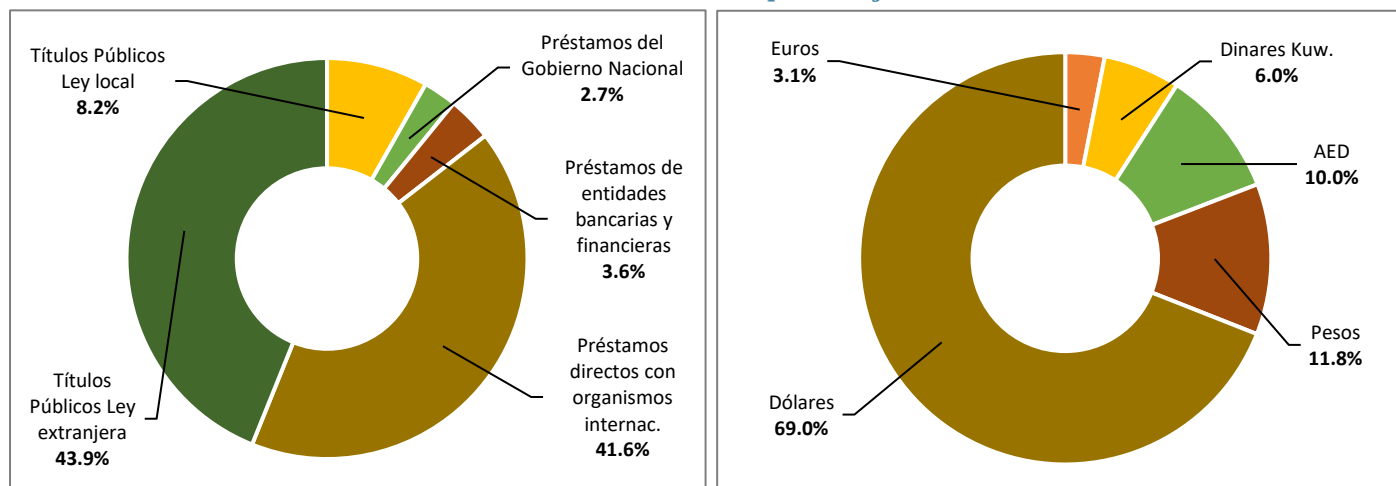
Fuente: CES-BCSF en base a datos del MECON de la provincia de Santa Fe.

Realizando un análisis desagregado del stock de deuda pública por tipo de instrumento, se puede decir que el 85,5% de la misma se concentra en dos instrumentos: en primer lugar, los títulos públicos internacionales (Ley extranjera) representan el 43,9%; en segundo lugar se encuentran los préstamos directos con organismos internacionales (41,6%), entre ellos destacan fondos del Banco de Desarrollo de América Latina (C.A.F.), de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P.), de Abu Dhabi, entre otros. Este tipo de préstamos fue ganando participación con el paso de los años, incrementando su peso relativo en 24,9 p. p. respecto al primer cuatrimestre del año 2021.

El restante 14,5% se reparte entre títulos públicos locales, préstamos de entidades bancarias y financieras, y préstamos del Gobierno Nacional.

De esta manera, al observar la composición por instrumentos, se anticipa de alguna manera la predominancia de la moneda extranjera (88,2%) en el stock total. Al introducirnos en esta desagregación de la deuda por moneda, encontramos que el 69,0% de la misma corresponde a dólares, seguida por pesos (11,8%), dirham de los Emiratos Árabes Unidos (10,0%), dinares kuwaitíes (6,0%) y euros (3,1%).

Gráfico | Composición de la Deuda Pública de la provincia de Santa Fe según instrumento y moneda. Primer trimestre de 2025. En porcentajes.



Fuente: CES-BCSF en base a datos del MECON de la provincia de Santa Fe.

Por otra parte, resulta interesante conocer los perfiles de vencimientos de los préstamos en dólares, es decir de los servicios de la deuda pública provincial con los diversos organismos multilaterales (B.I.R.F. y B.I.D.) e internacionales (O.P.E.P., C.A.F., Fondo Kuwait, Fondo Abu Dhabi), como así también de otros instrumentos de deuda (préstamos en moneda local, títulos públicos en moneda extranjera emitidos en el marco de la Ley N.º 13.543, bonos en moneda nacional) hasta el año 2039 inclusive, publicados en la Cuenta Inversión de la provincia, correspondiendo la última publicación disponible al cierre del **año 2023**.

De la totalidad de los servicios de la deuda, el 19,7% refiere a deuda de corto plazo, considerando en este caso al año 2025; el 50,2% a deuda de mediano plazo, abarcando los años 2026-2029; y el 30,1% restante a deuda de largo plazo, contemplando los años desde 2030 en adelante. A su vez, el 72,9% de los servicios corresponde a erogaciones de capital y el 27,1% al pago de intereses.

Para finalizar, es importante tener en cuenta algunas consideraciones adicionales. En primer lugar, Santa Fe es de las únicas jurisdicciones que, habiendo emitido oportunamente deuda en moneda extranjera, no reestructuró los instrumentos emitidos. Segundo, la calificación crediticia de la provincia presentó una mejora en el mes de octubre del año pasado y se ubicó, tanto para corto plazo como para largo plazo, dentro de las más altas del país, junto con C.A.B.A. y la provincia de Córdoba. Tercero, los indicadores de solvencia (límites de endeudamiento) se encontraban, al cierre del año pasado, por debajo del 2,0% (siendo los límites superiores de 15,0% según lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal y de 25,0% según la Constitución Provincial). Por último, sobre el cierre del año 2024, la deuda en moneda nacional ganó participación en el stock y se ubicó en torno al 10,0% del total (este valor se redujo significativamente con la devaluación de diciembre de 2023, pasando de 18,6% a 9,2%, pero se incrementó a finales del año pasado debido a la emisión de bonos en pesos para el financiamiento de infraestructura por un monto de \$50.000,0 millones).